



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 475/2011
Bahía Blanca, 12 de diciembre de 2011

VISTO:

La renuncia del Médico Carlos Deguer al cargo de Asistente de Docencia del Area Clínica de la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que ha sido designado Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la misma área, y por cuestiones de incompatibilidad horaria;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 30 de noviembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia del Médico Carlos Deguer (Leg. 9506) al cargo de Asistente de Docencia dedicación simple en el Area Clínica de la Carrera de Medicina, a partir del 1º de noviembre de 2011.

Artículo 2º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas y, cumplido, archívese